

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 140

Fecha Estado: 17/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920140125800	Ordinario	JORGE LUIS ECHEVERRY OBREGON	CARLOS ALBERTO BOLAÑOS ORTIZ	Auto pone en conocimiento cúmplase lo resuelto por el superior. En consecuencia, se ordena levantar las medidas de embargo existentes y el archivo de las diligencias	13/08/2021		
05001310501920150135900	Ordinario	JULIA BEATRIZ MURILLO AGUDELO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Liquida costas y ordena archivo	13/08/2021		
05001310501920160052600	Ejecutivo Conexo	DORA DEL SOCORRO GARCIA ALVAREZ	COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Cumplase lo resuelto por el superior, se ordena la entrega del título una vez este ejecutoriado el auto	13/08/2021		
05001310501920160056400	Ordinario	IVAN ALBERTO RESTREPO TANGARIFE	COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Liquida costas y ordena archivo	13/08/2021		
05001310501920170047100	Ordinario	WILMAR CASTAÑEDA ALVAREZ	COMERCIALIZADORA BATAF S.A.S	Auto pone en conocimiento Auto Liquida costas y ordena archivo	13/08/2021		
05001310501920180064800	Ordinario	ARGEMIRO DE JESUS ORTIZ LEZCANO	PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento NO es posible llevar a cabo la audiencia programada para el día de hoy, debido a que se presentó un error en su enlistado en la agenda del despacho, coincidiendo con los otros dos asuntos fijados para la misma fecha y hora, con temas distintos. En consecuencia, se dispone reprogramar la diligencia judicial, a efectos de que tenga lugar el día 3 de septiembre de 2021 a las 2:30 p.m.	13/08/2021		
05001310501920190004200	Ordinario	VICTOR VICENTE MONCADA GIRALDO	COLFONDOS S.A	Auto pone en conocimiento Liquida costas y ordena archivo	13/08/2021		
05001310501920190014800	Ordinario	JEAN CARLOS VERGARA BALDOVINO	CORPORACION GENESES SALUD IPS	Auto pone en conocimiento Tener por no contestada la demanda a la CORPORACIÓN GENESES SALUD IPS, Se fija fecha para audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y Juzgamiento para el día 2 de mayo de 2022 a las 2:00 p.m. y a continuación audiencia de trámite y juzgamiento	13/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920190020300	Ordinario	DEISI GUTIERREZ	SODEXO	Auto pone en conocimiento Liquida costas y ordena archivo	13/08/2021		
05001310501920190061600	Ordinario	FERNANDO RIVERA LOPEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Liquida costas y ordena archivo	13/08/2021		
05001310501920210029400	Tutelas	ANILEC ELENA ACOSTA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto concede impugnación tutela ordena remitir al tribunal Superior de Medellín Sala Laboral	13/08/2021		
05001310501920210030000	Ordinario	TERESA MARIA GIRALDO VALLEJO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia admite contestaciones, reconoce personería y se fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento para el día 25 de marzo de 2022 a las 9:00 a.m. Mrg	13/08/2021		
05001310501920210030500	Ordinario	ROCIO PINEDA DE PIEDRAHITA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia admite contestación Colpensiones, ordena notificar a la señora MARIA YOLANDA GALEANO CEBALLOS y se fija fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día 3 de mayo de 2022 a las 9:00 a.m. Se advierte que una vez culminadas las etapas previstas por el artículo 77 del C.P. del T. y de la S.S, en la medida de lo posible, se estará continuando con las etapas de trámite y juzgamiento, dispuestas por el artículo 80 ibídem.	13/08/2021		
05001310501920210033300	Ordinario	LUIS FERNANDO CICERO USQUIANO	COLPENSIONES	Auto admite demanda reconoce personería y ordena notificar. Mrg	13/08/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

MARIA ISABEL ALZATE GIL  
SECRETARIO (A)